

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA—Jueves 11 de Febrero de 1897.—Año II.—Número 101.

VENANCIO BARTOLOME,
DUÑO DEL H. DE CUBA,
ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.
Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 64
ALMERÍA.

GANGÁ.

En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, á los precios siguientes:

	Reales.
1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

TRINIDAD MORENO CRUZ,
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Enjendro, 7, principal izquierda.

A LOS COLEGIOS

de la capital y pueblos, se ofrece sin pretensiones, un recomendado profesor de primera y segunda enseñanza, con mucha práctica en España y América.

En esta imprenta darán razón.

CESANTIAS

La Junta de Obras del Puerto ha declarado cesantes á siete de los empleados de aquellas oficinas, fundándose en que no cumplan con su deber.

El pretexto, realmente, es atendible; pero si á eso fuéramos, cuantos empleados del Estado, de la provincia y del Municipio recibirían el cese!

Pase no, obstante, el motivo, ó el pretexto, haciendo constar tan solo que entre los empleados de la Junta de Obras del Puerto, que han quedado con el carácter de interinos, hay algunos que no conocen las oficinas, y que solo acuden á ellas á fin de mes para firmar la nómina y cobrar el sueldo.

Nosotros que somos partidarios de las economías en todos los órdenes, en tanto en cuanto los servicios públicos no se desorganicen, vemos con gusto lo hecho por la Junta de Obras del Puerto, y únicamente tenemos que objetar lo siguiente: que las cesantías decretadas nos parecen pocas, que las vacantes hechas no deben proveerse; que varios de los empleados interinos deben quedar cesantes, y que con cuatro ó cinco empleados que cumplieran con su obligación, habría suficientes para el objeto á que están destinados.

Esta es la verdad, y seguros estamos de que no hay ni un solo vocal de la Junta de Obras del Puerto que deje de darnos la razón.

En puertos de mas vida, de más movimiento que el de Almería, Cartagena, por ejemplo, hay tres ó cuatro empleados, y los servicios, sin embargo, están completos.

Esto es lo que hace falta en Almería, para evitar que aquellas oficinas

sean un Asilo, ó sirvan para los compadrazgos políticos

Hasta aquí, hasta lo de las cesantías, elogiamos á la Junta.

Ha hecho bien.

Lo que sobra, debe desaparecer.

Pero que no sea esto un pretexto para quitar á unos y poner á otros, porque, en tal caso, diríamos que se trataba de una venganza política y no de un acto de justicia.

Los vocales de la Junta, no darán lugar á que pensemos así.

Cumplirán con su deber!

Acordarán todas las cesantías que deban acordarse, dejarán sin prebenda á todos los que deban dejarse, y quedará en las oficinas el número de empleados que debe quedar.

El comercio, que es aquí el pagano, se alegrará mucho de ello, porque las economías, en aquel sentido, le afectan directamente y directamente le interesan.

Ya veremos lo que hace la Junta de Obras del Puerto.

Si se presta á los compadrazgos políticos, si se somete sin protesta, lo diremos con toda franqueza y llamaremos la atención del Ministro de Fomento acerca de lo que sucede, acerca de esos abusos que se cometen, sosteniendo un número excesivo de empleados, que para nada hacen falta, cuyos servicios son de todo punto innecesarios.

Ya lo saben los señores vocales de la Junta de Obras del Puerto.

Ya lo saben todos, desde el Gobernador civil, que preside la Junta, hasta el Sr. Cano que figura como Secretario.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Próximo ya el día en que han de comenzar las oposiciones á Escuelas públicas, vacantes en este distrito universitario, conforme á lo dispuesto en el Reglamento vigente, el Sr. Rector propuso, con fecha 6 del actual á la Dirección general del Ramo, los que, en concepto de profesores de Escuelas Normales, podían ser nombrados jueces de los Tribunales que han de calificar los ejercicios. La propuesta se hizo en la siguiente forma.

Para Presidente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, á D. Francisco J. Cobos, Director de la Normal de Granada, y como vocal suplente á D. Antonio Calvo Montalvan, que lo es de la de maestros de Jaen.

Para el Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas, vocal á doña Isabel Perez Leal, maestra de la Normal de Málaga, y de suplente á la Directora del mismo Establecimiento doña Ana María Solo de Zaldivar.

Y para el Tribunal de oposiciones á las Escuelas y auxiliares de párvulos, se ha propuesto como vocal, á doña Encarnación del Aguila, Directora de la Normal de Maestras de Granada, y como suplente, á la susodicha doña Isabel Perez Leal.

A cada uno lo suyo.

Nuestro colega *El Ferro-carril* reproduce en su número de anoche un artículo que atribuye á *El Popular*, de Granada, y que se titula *Trabajar sin descanso*.

Ese mismo artículo, pero bajo el epígrafe *De Murcia á Granada*, lo publicó *LA PROVINCIA* en su número del pasado día cinco, con la única diferencia de que *El Popular* se ha permitido alterar algo el primer párrafo.

De todas maneras, y exceptuando esa pequeña variación, el artículo es de *LA PROVINCIA*.

Conste así, y conste, al mismo tiempo, la extrañeza que nos causa el hecho de que *El Ferro-carril* haya visto ahora en *El Popular* lo que no vio en *LA PROVINCIA* del día cinco.

En estas cuestiones que se relacionan con la construcción de la vía férrea de Murcia á Granada, *LA PROVINCIA* emitió

francamente su opinión, favorable, desde luego, á la realización de una obra tan importante y que tanto afecta é interesa á esta región, é hizo todo lo que podía: ofrecerse incondicionalmente para el apoyo de aquella mejora de tanta entidad, de la que en diferentes ocasiones se ha ocupado.

Téngalo así entendido *El Ferro-carril*, que cuando habla de asuntos de interés general, prescinde en muchas ocasiones de las opiniones de *LA PROVINCIA*, opiniones que, aun siendo modestas y de poco valor, como nuestras, son al fin las opiniones de un periódico honrado, y amante, como el que más, de todo lo que al país afecta.

DE GUADIX

NOTAS ACCITANAS.

Sr. Director:

Difícil en verdad es, remitir con alguna frecuencia una crónica de lo que acontece en esta población, pues el círculo en que se desarrollan los sucesos es tan pequeño, y las causas ó agentes que los producen son tan reducidos que, por consecuencia, estos se verifican en escaso número.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, y con objeto de que por el mundo se sepa algo de lo que ocurre en ésta, ahí van esas cuatro notas.

El día 7 del corriente falleció el virtuoso sacerdote D. Francisco Gómez Hurtado, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y notario de esta curia eclesiástica, persona que gozaba de muchas simpatías por las excelentes condiciones de su carácter y honradez sin tacha que siempre presidió en sus actos, y por su caridad inagotable.

La población en masa asistió al sepelio, rindiendo así un testimonio de gratitud y amistad.

Ha regresado á esta el virtuoso Sr. Obispo de esta Diócesis, que en seguida hizo el nombramiento de Notario Eclesiástico en favor del beneficiado de esta Catedral D. Rafael Porcel, el que es muy acreedor por sus condiciones de honradez y suficiencia. Este nombramiento, ha sido recibido con verdadera satisfacción, y demuestra una vez más, el acierto del Ilmo. Prelado en los negocios de su Diócesis.

Se encuentra en Granada pasando una larga temporada, la familia del Sr. D. Torcuato Ochoa cuyas lindas hijas Aurelia y Asunción gozan en esa de tantas simpatías y relaciones.

Mucha desanimación va á notarse durante el próximo carnaval, por numerosas causas, bien por encontrarse vistiendo luto la distinguida familia de Ortiz Vera, así como igualmente otras no menos apreciables familias, ora bien, porque en vista de estar hoy tan cerquita de esa, el elemento que se divierte preparase á pasar estas fiestas en Almería, donde, dicho se está que han de encontrar muchos más medios de distracción que aquí, porque fuera de los dos bailes que celebra anualmente el Liceo, otra rato de expansión no hay en tales días.

Una vez más se pondrá de manifiesto en esta época la falta de un salón de baile, que se nota en este Liceo, pero según algunos, que se precian de conocer los planes que tienen en estudio la nueva Junta Directiva, pronto será un hecho la construcción del salón, de condiciones tales que reúna cualidades excelentes para esta clase de espectáculos.

La gestión de la nueva junta es plausible en extremo; todo ha cambiado, desde el estado financiero hasta la organización de los más pequeños detalles donde antes era todo confusión y desorden.

Reciba pues, su digno Presidente D. Miguel Carrasco, y sus compañeros de Directiva, nuestro modestísimo aplauso, y continúe por la senda emprendida, y sobre todo, sus socios, colaboren su ilustración literaria por la adquisición de un buen número de obras de clásicos ilustres.

En el Círculo Católico se prepara para la semana entrante un festival lírico dramático, para cuyo objeto se ha organizado un sexteto musical del que forman parte, los profesores Sres. Salguero, López, Muley, Parrita, Gallego, Juan y José, y otros notables aficionados, además se pondrá en escena, una revista de carácter local que lleva por título *De Londres á Guadix*, original de

un notable orador sagrado y un aventajado poeta, que ha colaborado en los periódicos de Granada y Almería y cuya música es de los Sres. Gallego, López y Salguero.

Formarán parte de su ejecución varios distinguidos jóvenes de esta localidad que reúnen condiciones muy apreciables para dedicarse al arte de Talía.

El Batallón Infantil organizado por el señor Sanchez Duarte, acresienta diariamente las filas, y su instrucción cada día es más completa.

La noche del anterior domingo, tomó parte en la representación de *El Tambor de Granaderos*, que puso en escena la compañía que dirige el actor Sr. Senms, y tanto en el desfile, como en el cuadro segundo de esta obra, como en repetidas ocasiones demostró ante el público su adelanto, el que le prodigó aplausos prolongados.

Desde hace días, actúa en el Teatro del Pósito la ya citada compañía del Sr. Lennis, de la que forman parte una actriz de carácter, que es de lo mejor de su clase, y que puede competir muy ventajosamente, con muchas de su género, Julia Lennis excelente dama joven, que hace muy bien las comedias; pero que para actriz dramática, todavía tiene que aprender mucho, y llorar menos. Su hermana Turigueta, actriz graciosa y de talento; y del sexo masculino, en primer lugar hay que colocar á Pamplons excelente actor cómico, que pegará de firme con estudio y tiempo para ello. Los demás no descomponen el cuadro á excepción hecha de un andaluz cerrado, con un sesco digno del asistente más recto, natural de Sevilla.

De obras han dado á conocer el celebrado drama de Dícanta, *Juan José*, y el ilustre Schegaray Mancha que limpia.

La animación y afición al teatro vá en aumento como lo prueba las buenas entradas que ha tenido la empresa en estas últimas noches.

Continuamente se registran nuevas minas en esta región y es tal el entusiasmo que reina que en un mes se han hecho más de veinte denuncias, habiendo grandes esperanzas de una registrada recientemente, y á la que se ha bautizado por su dueño con el nombre de *Los Suicidas*.

Para terminar estas notas ahí vá un rumor que ha corrido en estos días por algunas reuniones y de cuya veracidad no hay fundamento, y es como sigue: se ha concertado el enlace de una Sra. viuda emparentada con un difunto médico, con un joven hijo de un conocido abogado de esta población. De V. Sr. Director affmo y s. s.

El Corresponsal.

Guadix 9 Febrero 97.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Noticias de Atenas.—Matanzas de cristianos.—Detalles.

Madrid 10-9'15 noche.

Comunican de Atenas que en vista de las horrosas matanzas de cristianos que continúan cometiéndose en Creta, se ha dispuesto la salida de nuevos refuerzos y varios buques de guerra para combatir á los musulmanes.

En Haleya han sido expulsados más de quinientos niños y muchísimas mujeres, con objeto de evitar que sean víctimas de las atrocidades.

Los incendios en Canea toman gran incremento, haciéndose imposible sofocarlos.

El Ministro de Ultramar.—Lo que se dice.

Madrid 10-9'20 noche.

Dicen personas que tienen motivos para saberlo, que el Sr. Castilla no se halla decidido á abandonar el Gabinete, y que así se lo ha manifestado hace días al Jefe del Gobierno, quien le ha dicho que aguarde una ocasión que no está muy lejos de presentarse, y que podrá aprovecharla para dejar la cartera de Ultramar.

Las reformas.—Modificaciones.—Consultas.

Madrid, 10-9'40 noche.

Se ha dicho esta tarde que el Consejo de Estado hará en las bases de las reformas de Cuba una pequeña modificación en la forma como se ha de constituir el Consejo de Administración en la Isla, desempeño de cargos y acaso también respecto á que el gobernador general tenga voto en dicho Consejo.

Estas variantes, que serán consultadas con el Sr. Cánovas del Castillo, es posible que sean admitidas por este.

De política.—Romero Robledo.—Su actitud.—Maura

Madrid, 10-9'50 noche.

Caracterizados hombres políticos decían esta tarde que los Sres. Romero Robledo y Maura, teniendo en cuenta las declaraciones que han hecho públicas, están imposibilitados de tomar parte en la discusión que se promoverá en el Congreso, porque ni el ex-ministro conservador puede combatirlos, ni apoyarlas el Sr. Maura, si las impugna su partido.

Vapor filibustero.—Su detención.—Expediciones á Cuba.

Madrid, 10-10'45 noche.

El vapor filibustero *Danvers*, que se disponía para marchar á las costas de Cuba, á conducir una expedición de insurrectos, ha sido detenido por las autoridades de los Estados Unidos, que enviaron un cañonero para impedir que aquel vapor saliera con el indicado objeto, del puerto de Jacksonville.

Ha fracasado, por esta vez, al menos, el intento de los filibusteros cubanos.

Ascensos.—Firma de la Reina.—Recompensas.

Madrid, 19-11'15 noche.

S. M. la Reina ha firmado varios decretos de recompensas por méritos de guerra en la campaña de Cuba.

Entre las recompensas firmadas, figura el ascenso á General de División de Echagüe y el de Coronel á favor de Cirujeda.

Ambos ascensos, por lo merecidos y justos, han sido muy bien acogidos en los círculos militares.

De política.—Gabinete intermedio.—Negativas.

Madrid, 10-11'50 noche.

En todos los círculos políticos se niegan en absoluto los rumores que han circulado acerca de la formación de un gabinete intermedio.

Si las circunstancias hicieran indispensable una crisis total, se encargaría Sagasta de formar ministerio, aceptando en todas sus partes las reformas antillanas últimamente acordadas.

Hoy se cree muy probable la subida de los liberales al poder.

Máximo Gomez enfermo.—Rumores.

Madrid 11-12'30 madrug.

Por noticias particulares transmitidas desde la Habana, se sabe que Máximo Gomez se encuentra gravemente enfermo é imposibilitado de continuar al frente de la insurrección.

Añádesse que el generalísimo de los rebeldes, desea más que nadie la terminación de la guerra, de la cual está cansado, por lo mismo que tiene el convencimiento de que no conseguirá el triunfo.

CHISPАЗOS

De un periódico del norte que *La Atalaya* se llama, tomo el siguiente recorte... de pesca, (aunque sin escama): «Varios operarios que estaban trabajando cerca del sitio denominado Punta de Begonia, en el contramuelle de Algorta, recogieron el otro día en alta mar una ternera.» A nadie debe extrañar esta pesca singular. Nada, sin dudas ningunas, quien quiera reses vacunas vaya a pescarlas al mar. Hoy en la terrestre esfera todo está de esa manera, y sucede algunas veces que, así como esa ternera dió el mar, dé la tierra peces. Y sin salir de Almería más de un pez se pescaría; que hay, aquí como en Oviedo, en la politiquería cada pez que mete miedo. Conozco varios, señores, con cada escama... ¡Dios mío! ¡qué escamas más superiores! ¡Lo bueno es que yo me río de esos peces... de colores! Pero Dios ha hecho muy bien en que en el agua no estén los peces que aquí se crían; ¡son de color, voto á cien, y allí se desteñirían!

El buen clima demostrando de esta hermosa capital, hemos venido gozando de un tiempo primaveral. Pecundo en luz y alegría el sol del cielo andaluz, nos ha brindado unos días llenos de paz y de luz. Pero ayer, como contraste de luz tanta y tanta paz, dando con ambas al traste cambió del tiempo la faz. Húmeda, densa y dañina, como gigantesco velo, ayer tapó la neblina el azul manto del cielo. Si en esto un poco se piensa, se verá que el hecho fué en cuanto anunció la prensa que volvía Don José. Pero no hay que extrañar eso. Siempre pasa de igual modo. Se ha anunciado su regreso y se ha oscurecido todo. Político de esa clase será siempre. ¡Yo lo digo! Por donde quiera que pase irá la niebla consigo. Y es que, (lo vengo observando) existen muchos señores que debieran ir pitando, lo mismo que los vapores. De la niebla el denso velo el cielo vino á empañar. ¡Milagro será que el cielo se mantenga sin llorar!

Siempre alegre, y satisfecho del Gobernador civil, he aquí lo que nos ha hecho saber *El Ferro-carril*: «A ministeriales caracterizados hemos oído hoy afirmar que no tiene el menor fundamento la noticia publicada anoche por un colega respecto de la próxima marcha del Gobernador á Madrid, llamado por el Gobierno.» De ser no tiene razón la noticia propalada. Para bien de esta región se hizo la combinación sin tocarle á él para nada. Ya no es preciso que vaya á Madrid, por el motivo de que él se mantuvo á raya y á ocupar se mostró esquivo la vacante de Vizcaya. Vizcaya le dijo: ¡ven! y él no quiso ¡qué demonio! y allí va, por nuestro bien, Tirifilo el de *Las Tentaciones de San Antonio*. El hado, siempre cruel, dió á Vizcaya el gran pastel con que allí Muñiz no vaya. ¡Qué triste estará Vizcaya que ya contaba con él!

El Comandante general del apostadero de Filipinas telegrafía al Sr. Ministro de Marina manifestándole que ha sido fusilado en Manila, por virtud de sentencia de un tribunal militar, el escribiente de la Armada Román Basa (indígena).

Hoy se ha verificado el entierro del antiguo y consecuente republicano catalán don Gregorio Deu que falleció ayer en Madrid, donde residía desde hace poco tiempo, víctima de un ataque apoplético. El entierro lo ha presidido el ex-alcalde republicano, de Madrid D. Pedro Bernardo Orcasitas.

Los liberales se las prometían esta tarde muy felices, pues decían que si fracasan las reformas en Cuba, ó surgen dificultades para su planteamiento, serán dueños del poder antes de la primavera próxima.

Los ministros de Hacienda y Gobernación á quienes correspondía despachar hoy con S. M. no lo han verificado.

Telegrafían de Nueva-York que el «Herald» de aquella población publica un despacho de su corresponsal en la Habana, que atribuye á los laborantes, diciendo que todos los ingenios de la provincia de Matanzas han sido incendiados ó destruidos por los insurrectos y que la provincia ha quedado desierta, y el corresponsal prevee que vá á desarrollarse el hambre entre las gentes que han huido. Nadie dá crédito á estos informes.

Por el Gobierno de Grecia se ha decretado que se armen todos los buques de la armada helenica y ordenados vayan á creta dos torpederos más.

Los cristianos continuando ocupando Halepa é incendiando las aldeas. Las tropas turcas amotinadas siguen disparando contra aquellos.

Los cretense proclaman á Grecia. (Agencia Europea.)

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia.» Madrid 9 de Febrero de 1897.

TELEGRAMAS OFICIALES

Manila 8; Madrid 9.—Capitan general á Ministro Guerra, En Bulacan está dominada rebelión partidada pocas y su zona montañosa del Este. En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden publico asegurados. En la de Bataan una partida de 20 hombres armados. y en la de Morony el enemigo muy disminuido. En Monte San Mateo y en la Laguna quedan solo tres partidas pequeñas y una en Batangas. En la de Zambales se ha descu-

bierto extensa conspiración combinada con presos carcel; y en la de Pangasinan dos logias masónicas; se han hecho prisiones y se instruyen procesos.

En Jambales (provincia) continua movimiento concentració tropas, caballos, artillería municiones y raciones; dentro de pocos dias quedará terminados y empezaran operaciones contra provincia Cavite.

Están ya para salir operaciones voluntarios Hongos, Unión, Hocos Norte y Sur, y los del Abra y Paete lo estarán; en Canga-yar é Isabela los Pampangos están ya operando.—*Polavieja*.

Habana 8, Madrid 9.—General Segundo Cabo á Ministro Guerra: Batallón de Navarra batió grupos en Jovero (Matanzas) y les hizo 2 muertos, uno cabecilla José Manuel Delgado. Fuerzas Batallón Bailen atacó campamento de las partidas Clemente Gomez y Regino Alfonso en Monte Verde, causandoles 6 bajas; la columna 2 muertos y 5 heridos; otras fuerzas del batallón batieron grupos en Toro y Cubalito, haciendole 5 muertos. Una compañía de Cuenca hizo 2 muertos en Santa Getrudis. En Reconocimientos Habana y Pinar tuvo el enemigo 11 muertos; columna 3 heridos. Presentados 9.—*Ahumada*.

Solo ahora falta que los interesados se cuiden de utilizar, dentro del plazo de 30 dias que se le señala, el medio puesto á su disposición para evitarse los graves perjuicios que su indebida clasificación de soldados sorteables ocasionaria, caso de llegar á convertirse en definitiva y firme. Así, pues, deben acudir directamente y por medio de instancia al mencionado Ministerio, todos los mozos á quienes por consecuencia de la revisión expresada se hayan declarado soldados sorteables, sin embargo de tenerseles concedidas sus exenciones ó excepciones por las respectivas Comisiones provinciales; aduciendo en tales instancias las razones que expliquen el error cometido al aplicarse, la expresada clasificación de sorteables y justifiquen la necesidad y justicia de que esta clasificación sea modificada y sustitua por la de soldados condicionales ó reclutas en depósito, ó por la de total ó temporalmente excluidos. También y del mismo modo deben recurrir aquellos otros mozos cuyas exenciones ó excepciones, por falta de algún documento, aún no habian sido falladas por las Comisiones provinciales cuando se remitieron y fueron revisados los expedientes por el Ministerio, siendo, sin embargo, declarados por éste soldados sorteables sin la salvedad ó advertencia de que tal declaración se hacía para el solo efecto del art. 7.º del Real decreto de 29 de Octubre; solicitándose en los aludidos recursos por los que se encuentren en este caso, que se aclare y determine que su clasificación de soldados sorteables, fué únicamente á los fines del precepto citado. Los demás, esto es, los que por haber sido declarados sorteables por las Comisiones provinciales sin producir recurso de alzada, han merecido clasificación por parte del Ministerio y los que al declararselos sorteables por el Ministerio se le ha hecho con la advertencia de que esta declaración no tenía otro alcance que el del art. 7.º repetido, no tienen derecho ni necesidad á producir las reclamaciones que quedan expresadas y á que la regla 4.ª de la Real orden se refiere.

QUINTAS.

Del sorteo general. El día 14, como segundo domingo del presente Febrero, ha de tener lugar en todos los pueblos, según ya es sabido, el sorteo general de los mozos alistados para el reemplazo del Ejército del presente año y de todos los que procediendo de los de 1894, 1895 y 1896, se hallen sujetos á revisión de sus exenciones ó excepciones. Merece preferente mención el artículo 48 del reglamento en cuanto exige que el sorteo se anuncie con la antelación de 8 dias; siendo esto y la citación personal por papeletas duplicadas á los mozos sorteables como pertenecientes al cual y anteriores reemplazos. Para que pueda celebrarse válidamente el acto, ha de concurrir, por lo menos, la mitad más uno de los individuos de que debe componerse la Corporación; pues si bien el artículo 45 del reglamento pudiera inferirse otra cosa, nosotros opinamos que este precepto se refiere al caso en que la sesión para el sorteo se celebre en segunda convocatoria ó en que dicha operación tenga lugar en términos divididos en distritos y ante sus respectivas Comisiones municipales. No deberán ser incluidos en el sorteo verificado ante los Ayuntamientos y que nos ocupa, aquellos mozos que por consecuencia de la revisión de expedientes, llevada á cabo conforme al R. D. de 29 de Octubre último, hayan sido declarados soldados sorteables y deban

ser incluidos en el supletorio que en las zonas se efectue con sujeción á dicho decreto.

Ya tenemos anteriormente dicho que han de incluirse en el sorteo que nos ocupa todos los mozos de los tres reemplazos anteriores exceptuados ó exentos, aun cuando estas excepciones ó exenciones subsistiesen y hubieran de ser confirmadas en la próxima revisión; y que no se hallan en este caso, ni deben, por consiguiente, ser sorteados los que, como excedentes de cupo, fueron objeto de llamamientos extraordinarios á filas y de concesión de excepciones.

La última revisión de los expedientes de excepción; reparación justa. Llamamos muy especialmente la atención de los Ayuntamientos para que á su vez lo hagan á los interesados, sobre la Real orden circular fecha 31 del próximo pasado Enero, por la cual el Ministerio de la Gobernación, reconoce sus errores en la pasada revisión de expedientes de excepciones y establece reglas para que esos errores sean reparados. Solo ahora falta que los interesados se cuiden de utilizar, dentro del plazo de 30 dias que se le señala, el medio puesto á su disposición para evitarse los graves perjuicios que su indebida clasificación de soldados sorteables ocasionaria, caso de llegar á convertirse en definitiva y firme. Así, pues, deben acudir directamente y por medio de instancia al mencionado Ministerio, todos los mozos á quienes por consecuencia de la revisión expresada se hayan declarado soldados sorteables, sin embargo de tenerseles concedidas sus exenciones ó excepciones por las respectivas Comisiones provinciales; aduciendo en tales instancias las razones que expliquen el error cometido al aplicarse, la expresada clasificación de sorteables y justifiquen la necesidad y justicia de que esta clasificación sea modificada y sustitua por la de soldados condicionales ó reclutas en depósito, ó por la de total ó temporalmente excluidos. También y del mismo modo deben recurrir aquellos otros mozos cuyas exenciones ó excepciones, por falta de algún documento, aún no habian sido falladas por las Comisiones provinciales cuando se remitieron y fueron revisados los expedientes por el Ministerio, siendo, sin embargo, declarados por éste soldados sorteables sin la salvedad ó advertencia de que tal declaración se hacía para el solo efecto del art. 7.º del Real decreto de 29 de Octubre; solicitándose en los aludidos recursos por los que se encuentren en este caso, que se aclare y determine que su clasificación de soldados sorteables, fué únicamente á los fines del precepto citado. Los demás, esto es, los que por haber sido declarados sorteables por las Comisiones provinciales sin producir recurso de alzada, han merecido clasificación por parte del Ministerio y los que al declararselos sorteables por el Ministerio se le ha hecho con la advertencia de que esta declaración no tenía otro alcance que el del art. 7.º repetido, no tienen derecho ni necesidad á producir las reclamaciones que quedan expresadas y á que la regla 4.ª de la Real orden se refiere.

«LA PROVINCIA» EN MADRID

Madrid 9 de Febrero de 1897 Sr. Director de LA PROVINCIA. Estamos en un periodo de gran expectación para la política española. Las reformas, pueden ser un fracaso ó un éxito para el Gobierno del Señor Cánovas del Castillo. Su última obra, puede mantenerlo en el poder, ó ser la postrimera de su vida política. No es que las reformas antillanas sean discutidas por este ó por aquel hombre público, con más ó con menos apasionamiento de partido. No es que le disgusten á Romero y las encuentra aceptables Maura; nada eso. Lo que en las reformas hay de más importancia y trascendencia es la eficacia de las mismas. Si las reformas se han impuesto, si se implantan, es por una necesidad sentida por la opinión y por esta reclamadas, concedidas por el Gobierno á virtud de terminar pronto con la insurrección, ya que por la fuerza de las armas se hacía demasiado costosa y hartopesada la pacificación de la isla. Ahora, después que se dijo que la guerra concluiría con el triunfo de nuestras armas, cuando España á hecho excesivos sacrificios de hombres y dinero, se lleva un nuevo sistema de Gobierno á la Gran Antilla, se le dá independencia y libertad de acción, en su administración y en su política, llegando hasta la autonomía. ¿Que más puede pedir? Nada tiene derecho á reclamar á la Metrópoli, la Isla de Cuba; absolutamente nada.

Se le ha dado más que solicitaba y eso prueba que jamás se ha pensado en escatimarse nada que de derecho le correspondía. Pero, por esto mismo, Cuba debe hacer todo cuanto pueda en favor de la Península. La dificultad que se ofrece al Gobierno en la ocasión presente, volviendo al tema principal de esta carta es la manera de implantar estas reformas, tal y como las han pensado el Sr. Cánovas del Castillo, con un espíritu recto, con intención sana, y tan amplias y expansivas como cree que pueden ser mejor, para producir inmediatos y satisfactorios resultados. Del que plantee las reformas, depende mucho el éxito de las mismas. La opinión general de las provincias de la Isla de Cuba, rechaza á Weyler, siendo solo, en el interior de la Habana donde goza de algunas simpatías. Martínez Campos sería, acaso, una solución, pero á ello se opondría de algunos elementos muy importantes del partido conservador, una parte de la prensa, la misma que el año anterior, por esta misma época clamaba contra él y le censuraba de su conducta al frente del ejército. Es preciso mandar allí un general prestigioso, y no puede ser ni Martínez Campos, por las razones expuestas, ni el general Azcárraga, porque el Sr. Cánovas del Castillo le necesita en el Ministerio de la Guerra. Se habló anteaer del general Lopez Dominguez, pero se diría que el partido conservador no tenía generales de entre sus correligionarios para mandarlos á Cuba, por más que esta sea una cuestión nacional agena á toda política. Pero, al fin y al cabo se trata de solucionar un problema político y de aquí el que esta cuestión, sin quererlo acaso, tenga forzosa y necesariamente que rozarse con la política. Si las reformas se aplican con criterio expansivo, fiándolo todo al tacto é inteligencia del gobernador general que nuevamente se nombre, este reclamará para sí la gloria de haber terminado con la insurrección; pero si el general que se envía, aplica las reformas con un criterio concreto, reduciendo su extensión á un límite que no sea el que allí se desca, vendrá el fracaso, y este ya no lo reclamará el general, sino que el país se lo achacará íntegro al Gobierno. En este último caso, la caída del partido conservador, sería inmediata. Y en esta incertidumbre, se halla ahora el Sr. Cánovas del Castillo, siendo posible, y así lo declaran también esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que se envíe á Cuba á mediados de Marzo al general Primo de Rivera, quien se encargará del mando de la Isla, haciendo regresar á la península al general Weyler, al frente de 25 000 hombres, que serán los primeros que se retirarán de la Gran Antilla. Está fuera de toda duda, que el partido conservador de esa se reorganizará dentro de este mismo mes sobre base sólida y elementos importantes, devolviendo á los hombres prestigiosos del mismo sus cargos, y haciendo un núcleo de fuerza de gran significación, y de lealtad sincera y adhesión probada á D. Antonio Cánovas del Castillo, temiéndolo, como es consiguiente numerosa representación, los amigos del Sr. Romero Robledo quien desde luego está encargado de dulcificar asperezas y vencer cualquiera dificultad, que pudiera oponerse á la consecución de los deseos de todos aquellos que han permanecido y permanecen fieles al partido conservador, que reconoce como único jefe al eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo. E. Bermudez.

Confieso que se necesitan ganas de hablar para traer á colación cosas de suyo tan poco simpáticas como esa especie de política que ahora sirve de epigrafe á estas líneas. Pero es tal la condición humana, permitirme este arranque filosófico, al alcance de todos, que se parece uno por hablar de lo malo tanto más que de lo bueno. Y es que la mayoría de los malos asuntos tienen una atracción irresistible. Es cabalmente la tan acreditada atracción del abismo de que hablan muchas gentes, aunque á la verdad, las más de las veces de oídas. Nada, es inútil resistirse, no hay fuerzas que basten á contrarrestar la atracción de un asunto malo y sobre malo antipático y erizado de inconvenientes. Remito este argumento á los que escriben para el teatro ó para fuera con asuntos detestables. ¿Qué gran argumento! ¿eh? Qué descargos para sus conciencias literarias, si es que las tienen. Me parece que no se necesita alambicar mucho para deducir de ahí la irresponsabilidad del autor de cualquier mamarracho. Pero, mamarrachos á un lado, vamos al grano, es decir á la política rural. Si hubo una política primitiva, que si la habria, debió de estar cortada por el mismo patrón que esta, y me atrevo á asegurar que habia de elevarla ventajas positivas. Porque ella sería, la primitiva, una política de salvajes semejante á ésta— aunque

Política rural.

parezca raro hayan existido y existan salvajes con política—pero inesperta, inocente, paradisiaca hasta cierto punto. Y hé ahí las verdaderas ventajas; pues la política rural no tiene nada de inesperta, por el contrario es muy diestra en marrullerías y gatuperios. Para formarse idea de lo que es un político de esos, no hay más que figurarse á un indígena con todas las malicias de un lugareño, con principios, ó mejor dicho, con fines políticos, contando para llevarlos á la práctica con un brazo fuerte armado ó no, según los casos. Claro que el tipo varía á veces y las variedades no son pocas en esa especie de escala, que vá desde el abogadito listejo y enredador, hasta el Alcalde de montera, pasando por el secretario municipal entre fino ó entre vasto. El tipo varía, sí, los que no varían son los procedimientos. De un modo ó de otro, que le echen leyes á un tipo de esos, como si le echaran almendras! Aunque él no sepa leer ni escribir, cosa frecuente, contando por los dedos es capaz de hacer milagros en aritmética, y de reducir á cantidades positivas todo el orden político, moral, y demás órdenes habidos ó por haber, y apostuó á que no se equivocó nunca á favor de los demás. ¿Qué exagero? ¡Vamos, hombre! qué en cuanto en cualquier lugar de España, se dá á la política cualquier hijo de vecino,—que unas veces es como darse á los demonios, y otras, y son las más, es como alzarse con el Santo y la limosna,—revuelve á Roma con Santiago y no deja piedra con piedra, con tal de arriar el ascua á su sardina ó á su política; cuyos principales elementos son la astucia y la fuerza; no la fuerza moral, la muscular. ¿Qué diferencia de esa á la otra política de farandula y oropel que en la jerga del oficio se llama alta política, toda tiquismiquis y paños calientes, sesuda, pródiga en subterfugos, rica de arumacos oratorios donde no se usan más armas que la palabra y donde todo es conversación! En esta se ganan las cosas á puño, y en más de una ocasión se expone el pellejo. ¿Qué se es poder, es decir, alcalde de lugar? pues ya se sabe: ¡á ventear á los caídos con toda clase de arbitrios, y... á barrer para adentro; y vamos viviendo! Y llega una elección y se trabaja de firme: resurrección de los muertos, encarcelamiento de los vivos; en fin las generales de la ley para cualquier rural. Y sino basta, se propina una paliza á medio cuerpo electoral de la que salen máltruchos muchos cuerpos enteros. Hay que confesarlo: tiene esta política, como ya he dicho, mucho que envidiar á la verdaderamente primitiva; pero eso sí, es la presente la única política viril, enérgica y siempre consecuente con sus principios. Después de todo resulta que sobre tan fuerte cimiento, como lo es la política rural, descansa buena parte de la portentosa fábrica de nuestro sistema representativo. A. Fernandez Navarro.

La caza de esclavos en Africa.

Muchos sacrificios costará extirpar la plaga de la esclavitud en Africa, porque no sólo son los europeos los que más ó menos disimuladamente la fomentan en sus colonias, aunque griten contra ella. Son los mismo negros los que hacen ese negocio de carne humana y lo facilitan. El que quiere adquirir esclavos no tiene más que dirigirse á los mismo negros; éstos les proporcionarán inmediatamente la mercancías. Los fuertes se creen con derecho absoluto sobre los más débiles. Estos, si escapan á las agresiones, á las emboscadas de la trata, quedan de todos modos esclavos de sus reyezuelos ó opresores del mismo color, de la misma raza. Para convencerse de ello, y hasta horrorizarse, basta leer cualquier libro de los exploradores del Africa. Hará 20 años, Nechtigal asistió á una caza al hombre en los bosques sudaneses. Los negros, atomorizados, se habian refugiado en los árboles con sus mujeres é hijos hacia ya varios meses. Trepados en las ramas se defendían con sus flechas. Pero los cazadores los descubrieron y les tiraban tiros de fusil. Heridos caían de los árboles y entonces no habia más que recogerlos y maniatarlos. Los leves eran curados, no por humanidad, sino por la conservación de la caza. En los rededores de Oudjiji se recurrió á otro procedimiento. Los cazadores rodean las hierbas altas donde los infelices negros están ocultos, y les pegan fuego. Así que van saliendo de sus escondrijos los apresan. Algunos de esos miseros prefieren morir entre las llamas antes que dejarse cantar. La trata ya no se hace por mar. Pero ¡qué horrible marcha por tierra! de esas carabanas de encadenados! Del Níger, del Congo, del Oubanghi, del Oragn, del Nilo, de las orillas de los Nyasso, Tagadyka, á la costa, los esclavos se suceden en largas filas, atados de pies y manos, devorados por el sol, el hambre, los insectos: diezados,

lo que es una redención para ellos, por la fiebre, la viruela, llagados por latigazos; mueren como moscas, esparciendo y marcando con su sangre los caminos donde se pudrirán sus esqueletos, después que las mismas hienas, que desde el principio siguen esos convoyes fúnebres, se hayan saciado de comer carne humana.

Esa es la suerte de los negros africanos que no tienen elementos para defender siquiera su independencia personal.

INFORMACIÓN LOCAL.

Importante cura.

Todos sufren.—Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones del hígado y el estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaqueca, las píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmänn y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida aun en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente. *Federico D. Shth. (Firma legalizada.)*

Precio del frasco: 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Las pensiones.

Procedida de patriótico y razonado preámbulo, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la Real orden de la que el general Azcárraga dió cuenta en el último Consejo de ministros, disponiendo:

1.º Que la pensión de 50 céntimos diarios concedida por el Real decreto de 4 de Agosto de 1895 á las familias pobres de reservistas llamados á las filas, se continúe abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó fallezcan, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquéllos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.º Por lo que respecta á las familias de reservistas que, por razón de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continúen así mismo percibiendo la de 50 céntimos diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

3.º Si algunas de las familias hubiesen dejado de percibir dicha pensión, volverá á disfrutarla abonándose los atrasos correspondientes, á partir del día en que dejó de percibirla.

La miseria en Cuevas.

Segun leemos en «El Minero de Almagrera» la ciudad de Cuevas atraviesa por una situación angustiadísima.

El año agrícola no ha podido ser peor. Las minas, paradas en su mayoría, privan á millares de braceros de encontrar el sustento suyo y de sus familias, y por las calles vengo á todas horas grupos de necesitados pidiendo limosna como consecuencia de la absoluta carencia de trabajo. Tal es el cuadro que ofrece actualmente la ciudad de Cuevas, tan floreciente en otras épocas.

Plantación de arboles.

En la carretera de Vilches á Almería, á la entrada del pueblo de Gador, se han colocado 200 árboles y en la de Aquilas á Vera 600 plátanos.

Muy en breve se vá á comenzar la poda de todos los árboles que existen desde Benahadux á esta capital.

Todas estas operaciones se están realizando bajo la dirección del ayuntamiento de ingenieros, D. Mariano Romero, que en unión de su jefe Sr. Rivera, se propone que las carreteras cuenten con un hermoso arbolado que dé sombra en los días de calor á todos los que crucen por ellas.

Veda de caza.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, ha quedado absolutamente prohibida toda clase de caza en la época comprendida entre el 15 del actual y el 15 de Agosto, por ser el tiempo de su reproducción, como igualmente de las aves declaradas insecticidas por la ley de 19 de Septiembre de 1896.

Plomo y plata.

Según la «Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, el precio del plomo es actualmente de sesenta y un reales quintal, y el de la plata quince reales onza.

Notas mineras.

La compañía de Aguilas baja diariamente por el cable á la playa de Garrucha 350 toneladas, y los Sres. Chavari

Lecoq y compañía de 400 á 500, por el ferrocarril.

De Garrucha nos escriben con fecha de anteayer que continua con mucha actividad el embarque en aquellas aguas,

—Las acciones de la Compañía de Aguilas han mejorado la última semana de 148 francos á 174.

—A fines del presente mes llegará á esta capital el ingeniero jefe de la casa Rostchild, que viene á hacer la cubicación de las minas de hierro de Alquife.

Importante cura.

Aviso útil.—Padeciendo durante algunos meses, de repetidos ataques hemorroidales por los cuales no encontraba dieta, ni remedio que me curase, ó al menos diese alivio, recurrí por muchas informaciones á las conocidas píldoras del doctor Hienzelmänn.

Luego que tomé la primer dosis, de dos píldoras, quedé aliviado y pocas horas después, perfectamente bueno del peso, y grandes tumores que me imposibilitaban de caminar cuyo sufrimiento tornábame rabioso, y de un malestar sin nombre.

Siendo esta dolencia casi general, por este motivo hago publicar mi cura, Antonio H. de Miranda Junior, constructor.—(Firma reconocida.)

Precio del frasco 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Inspección.

Hoy ha comenzado la rectificación del padrón industrial que ha de regir en el año 1896-97.

Por indicaciones de los Sres. Delegados de Hacienda y Administrador, tanto el Jefe de la Inspección como los inspectores, procurarán armonizar los intereses del Estado con los de los industriales.

Desde los pueblos.

Se encuentran en esta capital muchos republicanos de los pueblos de la provincia, que han venido con objeto de asistir al banquete que, en conmemoración de la proclamación de la república, ha de celebrarse, esta noche, á las ocho, en el Hotel de Londres.

Un amigo.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo de Tabernas D. José Usero Solves, que ha venido á Almería á negocios particulares.

Herencia.

En una carta escrita á un amigo nuestro desde Cuevas, se dice que el vecino de aquella ciudad, D. Lorenzo Lidueña, marchará en breve á Madrid á gestionar lo necesario para el cobro de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS, que ha heredado de un pariente próximo que ha fallecido en Méjico.

Felicitemos al Sr. Lidueña, si, como dicen el hecho es cierto.

Hacienda.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo subalterno de la zona de Sorbas D. José Fernandez Yébenes.

Montes.

El próximo día 22, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Partaloea la tercera subasta de las leñas de aquellos montes, por el tipo de tasación de sesenta pesetas por el corriente año forestal que durará el contuato.

Ruego.

Varios de nuestro suscriptores de fuera de la capital se nos quejan de que la mayor parte de los días no reciben LA PROVINCIA.

Como de esta Administración no dejamos un día de mandarlo, llamamos la atención del celeso Administrador de Correos, para que procure evitar este abuso que tanto perjudica nuestros intereses.

El Doctor Sanchez.

De un día á otro es esperado en esta capital, en la que permanecerá una larga temporada, nuestro amigo y comprovinciano el Doctor en medicina y cirugía D. Ezequiel Sanchez.

Maestros.

La reciente real orden por la cual todos los maestros públicos de España cobrarán como sueldo legal una tercera parte sobre el que en la actualidad disfrutan, en vez de las retribuciones, comenzará á regir probablemente desde el 1.º de Julio, para lo cual todos los ayuntamientos consignarán en presupuesto la correspondiente cantidad.

Teatro Novedades.

Lista de la Compañía, que pasado mañana comenzará á actuar en dicho teatro:

Primer actor y director de escena, Don José Treviño.—Primera actriz, Doña Dolores Estrada

Actrices.—Doña Alejandra Montoto, doña Carolina Cruz, doña Concepción Sanchez, Srta. Concepción Paris, doña Dolores Estrada, doña Matilde Ros, Srta. Manuela Sans

Actores.—Sres. D. Alejandro Almada, Antonio Estrada, Carlos Cousiño, Francisco Rodrigo, José Treviño, José María Gil, Julio Verdier, José García Leonardo, José Calvera, Pablo Alvarez.

Renuncia.

Ayer le fué admitida la renuncia del cargo de oficial administrativo de los establecimientos benéficos á D. Juan Terriza, y nombrándose en su lugar á D. Antonio Rodríguez Gonzalez.

Ingreso.

Por la Depositaria de la Diputación se han ingresado en la Tesorería de Hacienda 659 pesetas 30 céntimos por el 1 por 100 sobre pagos del Estado.

Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el conocido comerciante de Berja D. Luis Alcobá Bernet.

Banquete.

Por insuficiencia del local ha tenido que reducirse el número de comensales al banquete que esta noche celebrarán los republicanos en el Hotel de Londres á ciento veinticinco.

A cobrar.

Por la Depositaria de fondos provinciales se están abonando los haberes del mes próximo pasado á las nodrizas de la Beneficencia, tanto del Hospicio como de las que lactan fuera del Establecimiento.

Regis ros mineros.

D. Carlos Jover Fuentes, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de *San Agustín*, de mineral de hierro, en término de Alboloduy.

—El mismo, igual participación, con el nombre de *San Andrés*, en el mismo término.

—D. José Gomez Garcia, vecino de Gador, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Rosalita*, en término de Gergal.

—D. Rafael Aguilera Martinez, vecino de Almería ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Gala Placidia*, en término de Gergal.

Defectos.

Un día vuelca un carruaje en el Malecón, al siguiente en la Rambla de Alfáreros y así se pasan los días en perpétua amenaza, mientras existan autoridades indolentes.

Desgraciadamente nuestras predicciones se han cumplido. Muchas veces hemos llamado la atención del Sr. Alcalde respecto al estado en que se encuentra la Rambla de Alfáreros, y sin embargo, no se ha tomado acta de nuestras palabras, y lo que es más triste aun despues del pasado accidente, la citada calle continua convertida en un verdadero barranco.

¿Servirán estos ejemplos de enseñanza? Mucho nos tememos que no, pues la experiencia viene demostrándonos que nuestros ediles prestan preferente atención á las cuestiones de personal, mientras que relegan al olvido aquellas que afectan al ornato é higiene de la población.

De cualquier manera, se hace preciso pensar seriamente en esta cuestión. El estado de algunas calles es tan pésimo que son una amenaza constante y hay que evitar la repetición de accidentes como los que motivan estas líneas.

Observaciones metereológicas.

Barómetro reducido á cero 770'2
Termómetro seco 15'0
Id. húmedo 13'6
Viento S. O. flojo.
Mar, llana.
Cielo despejado

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

VIERNES.—Santos Damian, Modesto niño, Valeriano y Sta. Eulalia de Barcelona vg, mártires.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 9 Misa de Prima, Tercia Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde á las 3 las demás horas canónicas.

En todas las Iglesias Misa mayor á las 8, á la oración Santo Rosario con Salve y Letanía cantada.

Misas de comunión en todas las comunidades á la hora de costumbre.

Movimiento de población.

Nacidos.

Maria Martinez Gomez, Enrique Felices Barón, José Toledano Gonzalez, Francisco Oliver Ubeda, Bartolomé Vizcaino Zapata, Antonio Delgado Ville-

gas, Eugenio Fernandez del Pino y Antonio Pomares Gomez.

Defunciones.

Juan Lopez Ojeda, Juan Martinez Callejón y Maria Martin Plaza.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

Buques entrados.

Balandra «Jóven Filomena», con cebada, de Orán.
Pailebot «San José y su Esposa», con carga general, de Sevilla.
Vapor «Andalucía», con id., de Málaga.

Despachados.

Vapor «Andalucía», con carga general, para Cartagena.

Tónico-genitales

DEL DR. MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 30.—Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Instituto de Vacunación.

4, TIENDAS, 4.

Farmacia de los Sres. hijos de A Vivas.

Vacunación directa de ternera.

Alambre galvanizado superior para parras.

Sulfato de cobre garantizado.

Sulfato de hierro (caparrosa)

Puntales de hierro.

Duelas de roble.

Arcos para barriles.

Abonos minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomas Morrison y Compañía.

66—Pescadores—66.

ALMERIA.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Noticias de Cuba.—Muertos y heridos.

Madrid 11-9'15 m.

Los últimos despachos recibidos de Cuba dicen que en recientes combates sostenidos por nuestras tropas con los rebeldes, estos han tenido 25 muertos y muchos heridos. Se han presentado á indulto cinco insurrectos con armas.

Aplazamiento.—El Consejo de Ministros.

Madrid, 11-9'40 m.

Por causas que ignoro se ha aplazado el anunciado Consejo de Ministros.

Asegúrase que en el primero que se celebre, se planteará la crisis!

Los Generales.—Piensan lo mismo.

Madrid, 11-10'30 mañana.

Dáse como evidente la noticia de

que los Generales Azcárraga, Blanco, Martinez Campos y Lopez Dominguez, están de acuerdo acerca de la necesidad de relevar á Weyler de su cargo en la Isla de Cuba.

Esta identidad de pareceres es muy comentada en los círculos políticos y le se atribuye mucha importancia.

Sin noticias.

Madrid 11-10'50 mañana.

No se han recibido noticias de Cuba, ni en los centros oficiales se sabe nada con respecto á la campaña en Filipinas.

Las únicas noticias que hay acerca de esto son que las tropas continúan preparándose para el ataque á Cavite, en donde los rebeldes han acumulado la mayor parte de las fuerzas de que disponen.

La escuadra rusa.—Detalles.

Madrid 11-12'15 tarde.

La escuadra rusa del Mar Negro, con formidables aprestos de guerra, ha zarpado con rumbo desconocido.

Ignórase el punto á donde se dirigirá, ni cual es la misión que lleva.

Témese el levantamiento de Macedonia.

Se complica la cuestión de Oriente.

Más de crisis.—En los círculos políticos.

Madrid 11-12'55 tarde.

Con mayor insistencia que en días anteriores, continúan circulando rumores relacionados con la proximidad de la crisis, que se considera inevitable, como ya digo en un telegrama anterior.

Los ministeriales niegan, sin embargo, la certeza de estos rumores, y afirman que no existen motivos racionales, en la actualidad, para un cambio de gobierno.

El Principe Jorge.—Una escuadrilla.—Rumbo á Creta.—Actitud de Turquía.

Madrid 11-2'10 tarde.

Siguen siendo alarmantes las noticias que se reciben de la isla de Creta, para uno de cuyos puertos ha zarpado una escuadrilla al mando del Principe Jorge.

En el momento de zarpar, la muchedumbre que presenciaba la salida de los barcos, tributó al Principe una entusiasta y cariñosa ovación.

El Gobierno turco insiste en mandar tropas á Creta, determinación que se supone ha de complicar aun más la cuestión.

Reñido combate.—Noticias de Cuba.

Madrid, 11-2'50 tarde.

Según cablegramas recibidos de la Habana, las columnas de nuestras tropas que operan combinadas á las órdenes de los coroneles Benedicto y Herrera, han sostenido con los rebeldes un reñido combate.

Las pérdidas del enemigo han consistido en 28 muertos y muchos heridos, contándose entre los primeros el cabecilla Salvador.

El despacho no menciona las bajas en las fuerzas leales, haciendo constar tan solo que fué gravemente herido el Coronel Herrera.

Otro combate.—Detalles conocidos.—Muertos y heridos.

Madrid 11-3'15 tarde.

Despachos trasmitidos desde la Habana, dan cuenta de que la columna que manda el Coronel Mira, batió á los insurrectos en Sotolongo, matando á doce.

Nuestras pérdidas consistieron en siete heridos, entre los cuales se encuentran grave, el Coronel Jefe de la columna, y gravísimo el Teniente Apezteguia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	
Almería un mes.	150 pesetas
Fuera de la capital, trimestre.	5
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año.	30
Extranjero: un año.	40
Filipinas y Fernando Poo, un año.	6 pesos oro

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea.	40 céntimos
» 3.ª id. la id.	10 »
» 4.ª id. la id.	5 »

Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION	
En 1.ª plana.	1250 pesetas
» 3.ª id.	40 »
» 4.ª id.	6 »

OFICINAS.	
Calle de Navarro-Rodrigo, número 11	
No se devuelven los originales.	

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais



COGNAC PURO DE VINO.

JIMENEZ LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

El Japon.

5, REAL, 5.

En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Exposición de confecciones para señoras.

DIAZ Y BARROS.

Gran Hotel Londres.

Director y propietario

DON ANTONIO SERRANO

6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.

Teléfono 101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas española y francesa.

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS, DE

José Martínez

19, TIENDAS 19.

Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero, propios para la presente estación.

La gran economía obtenida en las compras, hacen que puedan expenderse á precios sin competencia.

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos de los más necesarios y de ordinario consumo para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Códulas personales.—Territorial y matricula.—Apéndices con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

Para elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.

Para quintas Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

Para archivos eclesiásticos Libros encuadrados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.